

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7809 *Resolución de 13 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Estellencs (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 9, de abril del 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C y subgrupo C2, mediante concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Estellencs, 13 de mayo del 2019.—El Alcalde, Bartomeu Jover Sánchez.